



En virtud de haberse difundido y notificado los puntajes alcanzados por los participantes en la instancia de Examen de Saberes Generales del Concurso Externo para Personal Administrativo con destino a la localidad de Villa Regina, convocado mediante Resolución N° 359/24-STJ y, atento a la solicitud de vista de examen recepcionada al respecto, recibida dentro de los plazos previstos, la integrante de la Mesa Calificadora: Lic. Bárbara Mosqueira, procede a tratar la solicitud de los concursantes.

Esta Mesa ha coordinado una reunión virtual mediante la plataforma Zoom con cada concursante, con el objetivo de otorgar vista a las solicitudes recepcionadas. Durante cada reunión se ingresó a la plataforma moodle y se compartió la imagen de pantalla a fin de que los concursantes pudieran observar su examen. Se deja constancia de que se grabaron las reuniones.

- a) En relación a la presentación del concursante Daniel Orlando Cárdenas, solicitando la revisión de su examen, dicho concursante ha desistido de tomar vista del mismo.
- b) En relación a las presentaciones de los concursantes Florencia Ailen Castillo Castro, Carolina Escandar y Cristian Ariel Godoy, solicitando la vista del examen de Saberes Generales, los mismos no se han presentado a los turnos asignados.

Sin más solicitudes que analizar en esta instancia, procédase a dejar constancia del tratamiento dado. Viedma, diciembre 2024.